

PLÁTICA II DE ÁNIMAS:

Sobre las penas que padecen.

Miseremini mei, miseremini mei, saltem vos amici mei, quia manus Domini tetigit me. Job XIX.

Tened misericordia de mí, tened misericordia de mí, vosotros á lo menos mis amigos, porque me ha gravado la mano del Señor.

SEÑORES:

Asi se explica el santo Job, este varon justo, recto, temeroso de Dios, y sin semejante sobre la tierra, reducido en un momento de la fortuna mas brillante y alagüeña á

tener por lecho un inmundo estercolero, cubierto de una vasta llaga. Asi se queja de la crueldad é inhumanidad de sus amigos, que viéndole afligido por la mano de Dios, lejos de consolarle en tanta desolacion, despues de haber observado siete dias con sus noches un profundo silencio, solo abrieron sus labios para cubrirle de oprobrios. Y adoptando yo en esta hora sus mismas palabras, á nombre de nuestros hermanos difuntos, no dudo reconveniros con ellas para solicitarles su alivio. Avivad pues vuestra fe y vuestra piedad, para oir los tristes gemidos de estos ilustres prisioneros, que reclaman vuestra beneficencia, rodeados de las mas terribles penas. Paso á exponerlas con la bendicion de aquel augusto y adorable Señor Sacramentado.

Lutero, este infame apóstata de la religion y fe de sus mayores, numero entre las penas de estas almas

la desesperacion y el miedo del infierno. ¡Error grosero! justamente condenado por la iglesia, y refutado por la comun de los teólogos, que solo distinguen dos penas, ambas gravísimas: la de daño y la de sentido; la primera en castigo del menosprecio de Dios que lleva consigo el pecado; y la de sentido en pena de la preferencia que damos á las criaturas respecto de Dios cuando pecamos. Reflexad sobre una y otra pena, para dilatar vuestra caridad.

¿Qué cosa es el alma? Es una imágen de Dios, capáz de ver á Dios, criada para gozar de Dios, y que no tiene descanso ni saciedad sino en Dios. Es un sér espiritual, que separado de los vínculos de la carne, esta dura esclavitud que tanto afligía á S. Pablo, se lanza con sumo ardor ácia su centro que es Dios: y como no estar en la patria, si la patria se desea, es gran pena, y la esperanza que se difiere

aflige al alma, segun el oráculo del Espíritu Santo; de aqui proviene su extrema é incomparable afliccion. Llámole *incomparable* despues de S. Agustin, S. Gregorio, Beda, S. Anselmo y S. Bernardo. En efecto, ¿qué pena igual á la de un alma que ama á su Dios, que le desea gozar, que le busca con el mayor conato al mismo tiempo en que el Señor se le esconde, le oculta su divino rostro, y hace inútiles todos sus conatos?

Vosotros, vanos amadores del siglo, vosotros sabeis bien lo que cuesta la ausencia del objeto amado. ¡Qué desolacion! ¡qué tristeza en la privacion de vuestros ídolos! Figuraos un válido á quien su fortuna ó sus méritos han elevado á la gracia del príncipe que le amaba y distinguía. Como las amistades humanas son tan inconstantes, el privado cayó en breve de la estimacion del soberano. Un decreto pe-

rentorio le aparta de la corte. Oprimido este infeliz de su desgracia, se abandona á la violencia de su dolor. Entregado á las inquietudes de la ausencia, se sumerge en la soledad, é insoportable á sí mismo, nutre por sus funestas reflexiones el dolor que le atormenta, sin hallar cosa que le consuele sino la presencia de su príncipe. La vista de lo que se ama encierra en sí tan dulces placeres, que basta estar privado de ella para caer en la mas profunda tristeza.

La escritura nos provee un exemplo de esta verdad. Queriendo Absalón vengar la violencia hecha á su hermana Tamár, ocultó su funesto designio baxo el vélo de amistad. El incestuoso Amnón fue asesinado de su orden entre la alegría de un suntuoso convite. David, padre de los dos, lloró esta muerte; y Absalón se retiró á Gesur para evitar las consecuencias del fratri-

cidio, que podrian serle fatales. Desde su retiro solicitó por medio de Joab su regreso á Jerusalén. En fuerza de una parábola que este primer ministro puso en boca de una muger prudente, logró inclinar el corazon de David. Permitted que Absalón volviese á la corte; pero con la prohibicion de ver su rostro. Esta privacion fue pena tan dura para Absalón, que juzgaba ser mayor que la muerte misma. ¿Á qué fin, dixo un dia á Joab, á qué fin he vuelto de Gesur? Vea yo el rostro del rey, y si se acuerda aún de mi crimen, que mande quitarme la vida.

¡Ah! con cuánto mas ardor que Absalón deseaban estas almas ver el rostro de su Padre Dios y Criador? Meditad las gravísimas penas que han sufrido los mártires por Jesucristo. Aquí una tina de aceite hirviendo que los abrasa; allí un fuego vivísimo que devora sus miembros; aquí espadas, cuchillos

y todo género de máquinas crueles destinadas para su tormento; allí bestias feroces que los despedazan. Allí.... ¿Mas para qué canso y molesto? Todo esto es nada, si se compara con la privacion de ver á Dios. El fuego de su amor es su mayor tormento. ¿Quién es capaz de exprimir las terribles penas que las hace sufrir la caridad? Digo la *caridad*, porque estas almas han muerto en la justicia: ellas dieron su último suspiro en el seno de su Esposo, sobre el corazón de su muy amado, entre los brazos de su amor. Esta idea reanima su ardor, inflama sus deseos, se lanzan ácia su Dios, como un grave peso que busca naturalmente su centro. Paréceme oirlas clamar: abrid, príncipes de la celestial Sión, abrid las puertas. ¿Esfuerzos vanos, conatos inútiles! Una mano poderosa las detiene, y oyen la voz de un príncipe irritado, que las dice: no saldréis de esa cárcel

hasta pagar el último cuadrante. Considerad, viadores, ¿si hay dolor semejante á este dolor? ¿Qué pena igual á la de ser del número de los santos, y no gozar aún la bienaventuranza? ¿Haber merecido coronas, y gemir aún entre cadenas? ¿Saber que estan predestinadas para la gloria, y no ver aún al Dios de magestad? ¿Almas santas que me escuchais, vosotras comprehendéis cuán incomparable es el martirio de la caridad!

¿Y es esta únicamente la pena que sufren estas almas? No, señores: padecen además la pena de sentido en medio de un vivísimo fuego que las abrasa sin consumirlas: fuego tan activo, dice S. Agustin, que las causa mas dolor que todas las penas que se pueden ver, sentir ni meditar en este mundo. Prescindiendo por ahora de la naturaleza de este fuego, si es ó no de la misma especie que el nuestro elemental;

pues aunque esto último es muy probable, despues de la autoridad de S. Agustin, S. Gregorio y el comun de los doctores escolásticos, la iglesia no ha hablado aún, y no es dogma de fe. Prescindo asimismo del modo con que este fuego, aun siendo corpóreo, como se cree comunmente, aflige á las almas incorpóreas. Cuando nos sea revelado cómo el espíritu es forma del cuerpo, no habiendo proporcion entre uno y otro; ó cómo el alma, siendo puro espíritu, se puede unir á la carne y comunicarle vida; entonces concebiremos cómo el espíritu puede unirse al fuego para que éste cause en él la sensacion de dolor. Entretanto oigamos á S. Gregorio describir el rigor de este fuego sobre las almas.

En el fuego, dice este padre, serán bautizadas. Este es el último bautismo. El bautismo de agua nos lava de nuestras primeras manchas:

el de fuego nos purificará de nuestras últimas fragilidades; y así como el primero fue indispensable para incorporarnos á la iglesia de la tierra; así es tambien necesario el segundo para entrar en la iglesia del cielo. ¡Santo Dios, cuán terrible es vuestra justicia! ¿Dónde estan vuestras antiguas misericordias? ¿No vinisteis, Señor, á redimir con vuestra Sangre á estos ilustres prisioneros? ¿No son esposas vuestras estas almas? ¿No las teneis ya preparada una corona inmortal de gloria en premio de sus trabajos y victorias? ¿No sois su centro y su fin último? ¿Porqué no las desatais del cautiverio de este fuego, de ese lugar terrible de tormentos? ¿Dónde estan, repito, vuestras misericordias antiguas?

¡Ah! está el Señor como ligado, y padece, para decirlo así, cierta especie de violencia al verse impedido por su propia justicia; pues

siendo igualmente justo que misericordioso, no puede permitir que nada manchado entre en su reino, y por tanto las purifica como el oro en el crisol de toda mancha y escoria. Es pues la divina justicia la que enciende y nutre este fuego para vengar el reato de pena temporal que corresponde á cada crimen y á los pecados veniales que tan poco cuidado nos dan en vida.

Si meditáramos con reflexión las escrituras, veríamos los grandes castigos que Dios ha aplicado á veces á las infidelidades que llamamos leves. Tan cierto es que toda culpa es horrible á los ojos del Señor, y que no puede dispensarla en su juicio. Permitidme una breve enumeración sobre esta verdad. Aquí una curiosidad temeraria fue castigada de muerte: los bethsamitas perdieron en gran número la vida por haber osado mirar el arca del testamento cuando volvía libre de la cau-

tividad de los filisteos. Allí la indiscreta vanidad de David numerando su pueblo, causó á Israel una terrible desolación. La peste arrebató desde Dan hasta Bersabee setenta mil personas. Aquí una inobediencia privó á Saúl de su trono; pues no quiso Dios reinase sobre Israel, por haber perdonado la vida al rey de los amalecitas. Allí un movimiento de desconfianza privó á Moisés de la posesión de la tierra prometida.

¿Qué mas? Ezequías mostró á los embajadores de la Caldéa los tesoros que tenia en su palacio, y en castigo de su vanidad le anunció el Señor por un profeta que aquellos mismos tesoros serian trasportados algun dia á Babilonia. La muger de Loth fue convertida en estátua de sal hasta el dia por haber vuelto su rostro ácia la infame Sodomá que ardía. Oza murió repentinamente por haber querido sostener el arca del testamento que ame-

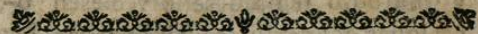
nazaba venir á tierra. La hermana de Moisés fue cubierta de lepra por haber murmurado contra él. Zacarías quedó mudo por no haber creído al ángel que le anunciaba al precursor de Jesucristo. Ananías y Safira murieron de repente por haber dicho una mentira. Todas estas circunstancias, dice un sabio, nos enseñan que nos engañamos con frecuencia á nosotros mismos, ya sea mirando como leves pecados que llevan consigo el carácter esencial de crimen, ya sea imaginando que los defectos leves no nos deben causar temor alguno. En atención pues á que el Señor los castiga á veces terriblemente sobre la tierra, que es para decirlo así, el teatro de su clemencia y de su bondad, ¿cuáles serán los castigos en el purgatorio, donde el fuego ha de vengar su justicia, y donde la privación de su divino rostro debe aumentar estas penas hasta lo sumo, sin poder por sí

mismo dispensarlas, ni las almas dexar de padecerlas hasta estar purificadas?

Nosotros solo, hermanos míos, nosotros solo podemos acelerarles su eterna felicidad. Y esta es la importante comision que Dios nos ha confiado baxo las mas graves anatemas. ¿Cuáles son estas, me diréis? En la medida que midiéreis, dice Jesucristo, sereis medidos. Si fuereis misericordiosos, añade, obtendréis misericordia. ¿Qué significa esto en el sentido óbvio de las escrituras? Si tuviereis piedad con los vivos y los muertos, conseguireis misericordia; pero si fuereis duros, desapiadados é inhumanos, experimentaréis una suma dureza. ¡Tanto hay que temer de no hacer bien por estas almas afligidas!

Temblad y estremeceos, hijos é hijas desnaturalizados; y vosotros, albaceas desidiosos, por no decir crueles, intérpretes avarientos de las

últimas voluntades, temblad, repito: vosotros caeréis en las manos de Dios vivo, y rodaréis acaso á los pies del trono del Eterno por vuestra inhumanidad, indolencia y crueldad con vuestros hermanos. La voz de su afliccion clamará sin cesar contra vosotros, y entonces veréis con arrepentimiento inútil el mal uso que habeis hecho de los bienes de vuestros difuntos, destinando al luxo, á la vanidad, á la avaricia y al ídolo favorito de vuestras pasiones lo que debiais haber consagrado á su alivio. Meditad, os ruego, el espíritu de nuestra santa religion; y si conservais algun resto de caridad, pedid al Dios de las misericordias libre á estas almas del fuego que las devora, y que les manifieste su divino rostro, coronándolas de gloria y de eterno descanso. Amen.



PLÁTICA III DE ÁNIMAS:

sobre los medios de aliviar
sus penas.

*Sancta ergo et salubris est cogitatio
pro defunctis exorare, ut à pec-
catis solvantur.* 2. Machab. XII.

Santo es y saludable pensamiento
orar por los difuntos, para que
se les perdonen los pecados.

SEÑORES:

Asi se explicó el santo Judas Macabéo en ocasion de haber remitido á Jerusalén doce mil dragmas de plata para que en aquel magnífico

y suntuoso templo se ofreciesen oraciones y sacrificios al Dios de las misericordias por las almas de los que habian fallecido en una justa guerra en defensa de su religion y de su patria. Y con las mismas palabras no dudo yo anunciaros de parte de la iglesia los medios que tiene recibidos para alivio de las almas santas que padecen en el purgatorio. Mucho siento no poder tratar la materia con toda la extension de que es susceptible. Tiraré no obstante algunos rasgos capaces de excitar vuestra piedad, si Dios anima mis palabras en órden á una de vuestras principales obligaciones en calidad de cristianos. Tal es la de orar, hacer limosnas y ofrecer sacrificios por el descanso eterno de nuestros hermanos difuntos. Seguidme atentos, y sea con la bendicion de aquel augusto y adorable Señor Sacramentado.

La iglesia de Jesucristo, esta

columna y firmamento de la verdad, que como dirigida siempre por el Espíritu Santo, ni puede engañarse ni engañarnos; la iglesia, digo, no solo en las palabras de mi tema y en varios otros pasages de escritura, sino en su constante tradicion, nos enseña cuál ha sido su práctica y disciplina con los muertos en todos los siglos. Aqui con el Macabéo llama santa y saludable la oracion por los difuntos para que se les perdonen los pecados: alli nos dice con Santiago que la oracion del justo tiene mucha eficacia: aqui nos manda con Tobías poner nuestro pan y nuestro vino sobre la sepultura del justo: alli nos reconviene con David, á nombre de estas almas, que las saquemos de la cárcel en que estan detenidas: aqui nos testifica con el mismo, que á este fin no sabrá Dios despreciar un corazon contrito y humillado: alli nos manda por el eclesiástico que no neguemos los

sufragios á los muertos.

Apoyado sobre estos oráculos, dice S. Agustin, ¿quién duda que las oraciones de la santa iglesia, el sacrificio saludable y las limosnas sirven de sufragio á los difuntos? El concilio de Trento, despues de todos los padres, depositarios fieles de la tradicion, nos testifica el fruto de estas oraciones. En efecto, Dios que compadece á estas almas, y que en cierto modo sufriria en ellas (si fuese posible) por el amor que las tiene, recibe, para decirlo así, una especie de consuelo por medio de nuestros sufragios. ¿Avanzo alguna paradoxa, señores? Nada menos. Todo lo que hiciéreis por cualquiera de mis pequeñuelos, por mí lo haceis, dice Jesucristo. En el desnudo me vestís; en el sediento me dais de beber; me alimentais en el hambriento; me hospedais en el peregrino: ¿porqué no me consolaréis en el triste? ¿porqué no me visita-

réis en el encarcelado? ¿porqué no me redimiréis en el cautivo?

¿Pero qué digo? ¿No ha sido éste siempre el espíritu de la iglesia? ¿No son estas las obras que se han de exáminar y han de decidir nuestro juicio? Atento el Crisóstomo á estos irrefragables principios de nuestra religion, dice abiertamente á este propósito: ¿juzgas que tu hermano se halla aún con manchas? Dale sus bienes para que se purifique de ellas. Yo no sé si seria creido este santo doctor en su tiempo; pero estoy cierto no lo seria en el nuestro. Está, señores, muy resfriada la caridad para esperar grandes liberalidades con los difuntos, y lo comun es eludir sus disposiciones y voluntades últimas con interpretaciones frívolas, por no decir con manifiesta avaricia y crueldad consumada. La memoria parece de ordinario con el sonido, segun la expresion del salmo; y á excepcion de algunas

lágrimas superficiales, de algunos aparatos fúnebres, fruto las mas veces de la ceremonia, la costumbre y la razon de estado, ninguna oracion, ningun sacrificio, ninguna limosna por los muertos; como si los funerales fueran capaces por sí mismos de acelerarles su eterno descanso; ó como si nuestros difuntos no tuvieran derecho á otros sufragios que á ceremonias puramente externas.

No es mi ánimo reprobear aqui el honor que se les hace. Yo sé bien que Jesucristo lloró sobre el sepulcro de Lázaro: sé que permitió que con el precio en que fue vendido se comprase un campo para sepultura de los peregrinos: sé que San Miguel enterró el cuerpo de Moisés: sé que S. Rafaél presentó á Dios la piedad de Tobías con los muertos: sé la solicitud de Abraham en prevenir enterramiento á su esposa: sé en fin, que en todos

tiempos ha mirado la iglesia como un acto de piedad los funerales. Mas esto no basta, hermanos míos, son menester limosnas para acelerarles su felicidad.

Nosotros no podemos darlas, oigo decir á algunos: ¡Ah! acaso podríais aborrande de vanidad, de lujo de vestido, de juego y de mesa, con algunos otros gastos superfluos, por no decir criminales, que os ponen de ordinario en imposibilidad de cumplir tan estrechas obligaciones. Examinad sin indulgencia vuestro interior, hijos del siglo, disipados en la gula y diversiones teatrales, y hallaréis un testimonio auténtico de esta verdad. ¡Ah! ¿cuánto os pesará ella el día de la ira?

Mas yo quiero ser indulgente en esta parte con algunos de vosotros. Permito que no podais dar limosnas para alivio de las almas; pero podeis y debeis orar por ellas. Podeis bautizaros por los muertos,

segun la práctica de la iglesia, que nos enseña S. Pablo; es decir, podeis ayunar y mortificaros por ellos, para sufrir en vuestra carne las pasiones ó mortificaciones que á ellos faltan, y que no pueden satisfacer por estar en término; podeis y debeis ofrecerles el santo sacrificio del altar, esta hostia inmaculada, que la iglesia ofrece cada dia por los vivos y los muertos; este Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo; este abogado de los hombres, que ruega sin cesar por ellos ante su Padre celestial, de quien siempre es oido, por la reverencia que le es debida; esta inefable víctima de todos los siglos, precio infinito de vuestra redencion; cuya Sangre clama siempre ante el trono de Dios, no ya venganza como la de Abél, sino indulto; perdon, misericordia.

¿Qué pediremos pues á este soberano mediador, que no conceda á

beneficio de sus afligidas esposas? Pedid y conseguiréis, nos dice Jesucristo; todo el que pide recibe; el que busca halla; al que llama á las puertas de su misericordia se le abren; y si aún dudais con los incrédulos y libertinos de nuestro siglo de tinieblas del fruto de la oracion fervorosa al Dios de las bondades para alivio de vuestras aflicciones ó las de vuestros hermanos, arrojad por un momento la vista sobre la historia de nuestra religion, y hallaréis monumentos auténticos de estas verdades. Oró Moisés á favor de su pueblo, perseguido por los egipcios, y se dividieron las aguas del mar Roxo para que pasasen á pie enxuto. Oraron los jóvenes del horno de Babilonia, bendixeron á Dios en medio de las llamas, y salieron ilesos. Oró Josué, y detuvo el sol en su carrera para concluir la derrota del amorreo. Pidieron Mardoqueo, Estér y Judith,

y obtuvieron la libertad de su pueblo. Pidieron Elías y Eliséo, y siempre con suceso. Pidió Daniél, y salió libre del lago de los leones. Pidieron Manasés, David y el Publicano, y obtuvieron el perdón de sus culpas. ¿Porqué no conseguiremos nosotros? ¿Está por ventura abreviada la mano del Señor? ¿Se ha disminuido ya su misericordia? ¿O podrá contenerla en medio de su ira?

Pedimos, decís, y no recibimos. ¿Sabeis por qué, señores? Porque no pedis bien, dice Santiago. Pedid lo que conduzca á honra y gloria de Dios, al bien de vuestra alma y las de vuestros hermanos, y conseguireis vuestra petición. Pedid con viva fe, y trasladareis los montes en caso necesario. Purificad, os ruego, vuestras conciencias, y hallareis á Dios propicio, no solo para vosotros, sino á favor de vuestros hermanos, como lo tiene prometi-

do. Oid el triste lamento de vuestros padres, de vuestras madres, de vuestros hijos, de vuestros amigos, que imploran vuestra misericordia desde aquella terrible cárcel de la justicia de Dios, y movidos á piedad por las atroces penas que padecen, privadas sus almas santas de la presencia del Señor y en medio de un vivísimo fuego que las devora sin consumirlas; orad por ellas, y ofrecedles el santo sacrificio de la Misa, limosnas é indulgencias, en desempeño de la estrecha comision que Dios os ha dado de acelerarles su eterna felicidad, y en cumplimiento de las leyes inviolables de la caridad. Mas esto pertenece á mañana.

Apresuraos pues entre tanto á socorrer estas almas: postraos á los pies de los santos altares; humillaos en presencia del Señor; *procedamus ante Deum*: levantemos nuestra voz hasta los cielos, lloremos:

106 SERMONES

ploremus coram Domino: recordémosle sus antiguas misericordias, porque tenemos un Dios misericordioso y compasivo: misericors et miserator Dominus.

Vos, Señor, ¡Sacerdote santo! inmaculada víctima, recibid en esta hora nuestras oraciones como un sacrificio agradable en vuestra presencia. Tened misericordia de estas almas. ¡Padre benéfico! no atormentéis mas á vuestros hijos. ¡Pastor benigno! no inmoéis ya vuestras ovejas. ¡Esposo casto! no mortifiqueis mas á vuestras esposas. Si la justicia ha armado hasta aquí vuestro brazo, que lo desarme ya vuestra bondad. Si el vicio os ha irritado, que os enternezcan nuestras lágrimas. Nosotros somos hijos vuestros, y los que padecen son nuestros hermanos: nosotros intercedemos por ellos y les serviremos de caucion, mandándoles aplicar el tesoro infinito de vuestros méritos.

VARIOS. 107

Aceptad, Señor, por sufragio de estas almas los gemidos de la iglesia y los ardientes deseos de esta venerable hermandad y de este devoto pueblo, que con la fe mas viva os pide que os digneis recibir y coronar de gloria las almas de nuestros hermanos. Amen. DIXE.